

En lo que va de 2025 creció 32,7% en San Nicolás la venta de vehículos 0 km en comparación con el año pasado

En San Nicolás, octubre mostró una mejora del 4,3% en relación con el mes anterior. Volkswagen, Fiat y Toyota encabezaron el ranking de marcas con mayores patentamientos. En los diez primeros meses de 2025, el mercado local del 0 km presenta un crecimiento de casi el 33% en comparación con 2024: este año se llevan vendidas 1347 unidades contra 1015 del mismo período del año anterior. **En Foco 2**

● **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA**

Unos 18.000 alumnos desayunan o meriendan en las escuelas y cerca de 5.000 reciben el almuerzo

La cantidad de alumnos que se alimentan en las escuelas públicas de San Nicolás debe entenderse como un fotograma de una triste película que se proyecta en todo el suelo bonaerense. Alrededor de 18.000 niños, niñas y adolescentes reciben en los comedores escolares la asistencia alimentaria del desayuno y/o merienda, y alrededor de 5000 un almuerzo. Paralelamente, se entregan cada mes unas 13.000 cajas con alimentos a familias en situación de vulnerabilidad. **Local 3**



ZONA OESTE

Por seguridad, el polideportivo de Bº Garetto ya no tendrá pileta

La Municipalidad demolió la pileta del predio de zona oeste, dado que constituía un riesgo para quienes transitaban por el lugar luego del robo del alambrado perimetral. También hurtaron bombas de agua y tendido eléctrico. **Local 4**

RUMBO AL JUICIO

El Tribunal N° 1 deberá juzgar a Walter Solís por abuso sexual

Sin fecha aún para el debate, el Tribunal presidido por la jueza Laura Fernández estará a cargo del juicio contra el sujeto sobre el que pesan tres denuncias de índole sexual en su contra. **Policiales 5**

POLÍTICA

Tras los cambios, Milei reunió al nuevo Gabinete

El mandatario se reunió por primera vez con Manuel Adorni, como jefe de Gabinete, Pablo Quirno, como canciller, y Diego Santilli en el Ministerio del Interior. **Nacional 10**



MERCADO AUTOMOTOR

En lo que va de 2025 creció 32,7% la venta de vehículos 0 km en comparación con el año pasado

En San Nicolás, octubre mostró una mejora del 4,3% en relación con el mes anterior. Volkswagen, Fiat y Toyota encabezaron el ranking de marcas con mayores patentamientos. En los diez primeros meses de 2025, el mercado local del 0 km presenta un crecimiento de casi el 33% en comparación con 2024: este año se llevan vendidas 1347 unidades contra 1015 del mismo período del año anterior.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El mercado de venta de vehículos 0 km es uno de los pocos sectores que muestra en 2025 una recuperación notable, en comparación con el año pasado. En San Nicolás, al cabo de los 10 primeros meses de este año, se comercializaron 1347 unidades, lo que representa un crecimiento del 32,7% en la comparativa

con el mismo período de 2024. Un dato más: el registro parcial de ventas durante 2025 ya supera a las de todo 2023 (1344 unidades).

En octubre, de acuerdo con los datos a los que mensualmente accede EL NORTE, se vendieron en San Nicolás un total de 145 vehículos 0 km, lo que representa una suba interanual del 4,3%, aunque una caída intermensual del 8,2%.

El ranking de marcas que más

vehículos comercializaron el mes pasado en San Nicolás lo encabeza Volkswagen con 29 unidades, seguido por Chevrolet (17), Toyota (15), Fiat (14), Ford (14), Peugeot (14) y Renault (10).

Los meses con mayores ventas en este 2025 son enero (215), abril (178), mayo (167) y octubre (145).

A nivel nacional, la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara)

informó que el número de vehículos vendidos durante octubre de 2025 ascendió a 51.982 unidades, lo que representa un crecimiento del 16,9% interanual, ya que en octubre de 2024 se habían registrado 44.473 unidades. Si la comparación es contra septiembre, se observa una baja del 7,6%, ya que en ese pasado mes se habían registrado 56.240 unidades. De esta forma, en los diez meses acumulados del año se patentaron

552.484 unidades, esto es un 55,1% más que en el mismo período de 2024, en el que se habían registrado 356.230 vehículos.

Al analizar el desempeño del mes, el presidente de Acara, Sebastián Beato, señaló: "Completamos lo que fue otro mes sensible por temas electorales, al igual que septiembre, por encima de los 50.000 patentamientos, y eso ya lo convierte en una buena noticia".

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA

Unos 18.000 alumnos desayunan o meriendan en escuelas de San Nicolás, y cerca de 5.000 reciben el almuerzo

La cantidad de alumnos que se alimentan en las escuelas públicas de la ciudad debe entenderse como un fotograma de una triste película que se proyecta en todo el suelo bonaerense. Alrededor de 18.000 niños, niñas y adolescentes reciben en los comedores escolares la asistencia alimentaria del desayuno y/o merienda, y alrededor de 5000 un almuerzo. Paralelamente, se entregan cada mes unas 13.000 cajas con alimentos a familias en situación de vulnerabilidad.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Servicio Alimentario Escolar (SAE) es un programa pedagógico-alimentario de ejecución compartida entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Está destinado a la atención de las necesidades nutricionales de estudiantes de las escuelas públicas de gestión estatal de los niveles inicial, primario y secundario, en situación de vulnerabilidad social.

En San Nicolás desayunan y/o meriendan casi 18.000 alumnos y almuerzan más de 5000, todos los días. El menú del desayuno incluye leche con cacao, o bien mate cocido. Ello acompañado de facturas, galletitas, criollos, pan con dulce de leche o frutas. En el almuerzo, en tanto, los menús varían diariamente: los

lunes se sirven milanesas con ensalada mixta, y los martes un salteado de fideos con pollo, arvejas y vegetales. El menú de los miércoles incluye arroz con pollo desmenuzado y lentejas, y el de los jueves carne al horno con puré mixto. El viernes, finalmente, se sirven fideos con estofado de carne. Además, todos los días se sirven frutas de estación como postre, y agua.

Desde este lunes 3 de noviembre, los comedores escolares cuentan con productos frescos elaborados sin trigo, avena, cebada y centeno (TACC), para aquellos alumnos que no pueden ingerir gluten.

El objetivo del SAE es garantizar el derecho a la alimentación, mejorando la aptitud para el aprendizaje y las condiciones de salud de la población escolar, promoviendo una cobertura nutricional equitativa para los niños/as, focalizando a los más vulnerables.

● Desde ayer, los comedores escolares cuentan con productos frescos elaborados sin trigo, avena, cebada y centeno (TACC), para aquellos alumnos que no pueden ingerir gluten.

Se implementa de forma descentralizada a través de un ente ejecutor (Consejo Escolar). Además, articulan en su implementación diversos agentes tales como Inspección regional, distrital, de nivel, areal, de modalidad; auxiliares de la educación; equipos directivos y estudiantes.

Si bien no hay estadísticas actua-

lizadas, el Observatorio de Argentinos por la Educación elaboró un informe que da cuenta de que «creció un 21% la cantidad de alumnos que reciben el almuerzo en escuelas estatales». El informe midió el período que va desde 2014 hasta 2022, último reporte disponible.

MESA

Paralelamente, se implementa el programa MESA (Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria), que consiste en una caja de productos con diferentes alimentos, que se distribuyen mensualmente a unas 13.000 familias con hijos escolarizados. La caja tiene una prestación de 12 productos, con un tope de costo por caja de \$15.065. En San Nicolás, la caja contiene: 1 lata de pescado (atún, jurel o caballa); 1 lata de arvejas remojadas; 1 paquete de harina 000; 1 botella de aceite de girasol; 1 lata de tomate triturado; 1 paquete de

lentejas secas; 1 litro de leche larga vida; 1 caja con media docena de huevos; 1 paquete de arroz; 1 paquete de fideos secos tipo tallarines; 1 lata de garbanzos remojados. También se pueden entregar productos adicionales como levadura seca, harina de maíz, choclo en granos y porotos. En diciembre, en tanto, el módulo contiene algunos productos navideños.

Vale señalar que no se trata de un programa universal, sino que está destinado a familias en estado de vulnerabilidad alimentaria. El objetivo es garantizar el acceso a alimentos nutritivos para complementar la alimentación de los niños y adolescentes. Los módulos están compuestos por una variedad de alimentos no perecederos para ser compartidos en las comidas familiares.

Guías: Se distribuyen guías con información nutricional y recetas para promover buenas prácticas alimentarias.



POR SEGURIDAD, EL POLIDEPORTIVO DE Bº GARETTO YA NO TENDRÁ PILETA

La Municipalidad de San Nicolás llevó a cabo ayer trabajos vinculados a lo que en su momento funcionó como pileta del polideportivo de barrio Garetto, para inhabilitar su uso como tal, dado que constituía un riesgo para quienes transitaban por el lugar. Se trata de un espacio público, en desuso hace alrededor de dos años. El lugar había sufrido en el último tiempo el robo de las bombas y del tendido eléctrico. EL NORTE

CAMPAÑA, ALIMENTACIÓN Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES

Nutricionistas alertan sobre intrusismo y los riesgos de seguir dietas y consejos de personas no habilitadas

El Colegio de profesionales bonaerenses advirtió en sus redes sociales sobre “los graves riesgos para la salud pública que implica seguir consejos de influencers sin titulación profesional”. EL NORTE dialogó con las licenciadas María Laura Sansalone (MP 554), Leticia Azzaretti (MP 4384) y Belén Gómez (MP 1714). “La población debe poder recibir asesoramiento y tratamientos seguros, libres de estigmatización”, expresaron al tiempo que ejemplificaron situaciones para prestar atención.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Bajo el lema “¡Basta de truchos!”, el Colegio de Nutricionistas de la provincia de Buenos Aires intensificó su campaña de concientización para “alertar a la población sobre los peligros del intrusismo profesional en el ámbito de la salud y la nutrición, especialmente

a través de las redes sociales”. La campaña, que cuenta con la participación activa de numerosos matriculados, busca “poner un freno a influencers y personas sin título habilitante”, que recomiendan dietas o “recetas mágicas” que “prometen mejoras en la salud sin contar con el debido aval científico ni control profesional”. En diálogo con EL NORTE, las licenciadas María Laura

Sansalone (MP 554), Leticia Azzaretti (MP 4384) y Belén Gómez (MP 1714) se refirieron a las incumbencias y los riesgos de acudir a personas no habilitadas para el asesoramiento y tratamiento nutricional.

“La campaña busca promover el rol de los licenciados y licenciadas en nutrición, porque hay de manera prevalente en diferentes disciplinas —sobre todo en la nuestra— mucho intrusismo, es decir, el ejercicio de una profesión sin tener la titulación necesaria. Las personas que están en manos de personas que no la tienen se encuentran en riesgo de ser llevadas a un plano de deficiencia nutricional, que incluso a veces no es muy visible. Es decir, que no se manifiestan antropométricamente a través de las mediciones corporales, sino que años después pueden aparecer consecuencias. El riesgo de las redes sociales por su alcance masivo hace que llegue información errónea por parte de estos intrusos a la profesión. De alimentación podemos hablar todos, pero con aval científico, con sustento y evidencia, lo puede hacer un licenciado en Nutrición. A partir de diversas dimensiones de evaluación podemos hacer una prescripción individualizada al paciente que consulta”, marcó Sansalone.

Situaciones frecuentes

Azzaretti ejemplificó: “Una chica de menos de 30 años llegó al consultorio

con estudios de laboratorio notablemente alterados. Me muestra el plan que le había entregado su entrenador, que era muy rico en proteínas. Sabemos que quien tiene alterada su función renal, precisamente lo que se debe restringir son las proteínas. Si esa chica no hubiese consultado, continuaba con ese plan alimentario e iba a terminar con una falla renal. Esos son los problemas que ocasionan las dietas generalizadas sin contemplar si la persona tiene antecedentes o probabilidades de desarrollar daño en algún órgano”.

Gómez notó que “hay una situación fallida: el dietante crónico que llega al consultorio abatido por la restricción de alimentos, bajo la única mirada de la balanza”. “La recaída llega con aumento de peso y trastorno de la conducta alimentaria por atracón. Es una situación que hay que frenar: los cuerpos fit a costa de todo, seguir modelos estéticos imperantes. Y sobre todo en los niños. Hay que entender que la corporalidad es variada. Los nutricionistas reeducamos hábitos y fomentamos la salud mental. Muchos colegas estamos aplicando el enfoque ‘no pesocentrista’, como práctica terapéutica. La comida es un derecho y un placer. La población debe poder recibir asesoramiento y tratamientos seguros, libre de estigmatización”, analizó.

Denuncia a Maratea

La mirada de los nutricionistas hacia

los influencers está relacionada actualmente por el conflicto con Santiago Maratea, que fue denunciado por el Colegio por brindar consejos sobre alimentación sin contar con un título habilitante, por promocionar en sus redes sociales un té que —según él— ayuda a bajar de peso y a inhibir la absorción de hidratos de carbono.

La causa, radicada en el Juzgado Correccional N° 2 de La Plata a cargo del juez Diego Tatarsky, derivó en una citación judicial a la que el influencer no se presentó.

Para quienes deseen constatar la habilitación profesional, el Colegio bonaerense promueve a través de un link de acceso público la búsqueda de nutricionistas con matrícula habilitante, filtrando por ciudad: <https://www.nutricionistaspba.org.ar/buscadorMatriculados>. El profesional de la nutrición en la sociedad actual tiene un rol clave en multiplicidad de ámbitos, velando por el derecho a la salud y la alimentación. Las incumbencias profesionales están definidas en la Ley nacional 24.301 y la Ley provincial 13.272.

De acuerdo con el Colegio de Nutricionistas, “los riesgos de seguir recomendaciones no profesionales son múltiples y significativos”. La entidad profesional recomendó a la comunidad consultar siempre a profesionales matriculados y verificar las credenciales de quienes ofrecen servicios de salud y nutrición.



Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera de San Nicolás
Asociación Profesional con Personería Gremial N° 606 - Adherida a U.S.I.M.R.A. I.C.M. y C.G.T. Fundada el 26 de Febrero de 1947
BALCARCE 118 - (B2900IND) SAN NICOLÁS (BS. AS) - Tel.: (0336) 4425146 - Fax: (0336) 4436828 - E-mail: uoiimsan@yahoo.com.ar

ACTA N° 16

En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2025 siendo las 10.00 horas, se reúne la Junta Electoral de la Entidad, en su sede social sito en Balcarce N° 118 de la ciudad de San Nicolás, a los efectos de establecer su constitución y sus normas de trabajo; la compañera López María Virginia propone como Presidente al compañero Salazar Alcides y a la compañera Gaeto Bonci Juana como Vocal aceptando ambos dichas designaciones. Acto seguido el Compañero Salazar propone a la compañera López María Virginia como Secretaria, cargo que la misma acepta, por lo que la Junta Electoral queda compuesta de la siguiente manera: Presidente: Salazar Alcides, Secretaria: López María Virginia, Vocal: Gaeto Bonci Juana. En esta sesión se resuelve:

- 1) La Junta Electoral reunida el día 3 de noviembre de 2025 en la sede social del Sindicato de la Madera sita en Balcarce N° 118 de la ciudad de San Nicolás por unanimidad resuelve ratificar los términos de la convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades establecidas en la reunión de Comisión Directiva de la entidad desarrollada el día 8 de septiembre de 2025.
- 2) La Junta Electoral resuelve por unanimidad reunirse el día 3 de noviembre de 2025 a las 14.30 hs en la sede social del Sindicato de la Madera a los efectos de establecer las normas y reglamentaciones del acto eleccionario a realizarse los días 2 y 3 de febrero 2026. Siendo las 11.00 hs, y no habiendo otros temas que tratar, se resuelve un cuarto intermedio hasta las 14.30 hs. del presente día.

Gaeto Bonci Juana
Vocal

López María Virginia
Secretaria

Salazar Alcides
Presidente

RUMBO AL JUICIO ORAL

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 juzgará a Walter Solís por abuso sexual

Sin fecha aún para el debate, fue sorteado el tribunal que juzgará a Walter Solís por abuso sexual. El TOC N° 1, presidido por la jueza Laura Fernández, estará a cargo del debate. Solís fue la primera persona detenida por el femicidio de Florencia Comas, pero resultó desvinculado de la investigación tras la detención de Jonathan Latapie. Igualmente, no fue liberado al recibirse tres denuncias en su contra de índole sexual.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 será el encargado de juzgar a Walter Solís por abuso sexual. Aunque todavía no tiene día ni horario de realización, y tampoco fue definida la modalidad de enjuiciamiento, el azar determinó que será presidido por la jueza María Laura Fernández. La UFI N° 14, tematizada en delitos contra la integridad sexual, a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz, había presentado en mayo pasado el pedido de enjuiciamiento por tres delitos de abuso sexual, lo que fue convalidado por el Juzgado de Garantías N° 2, quien ordenó que

Solís responda desde el banquillo de los acusados por las graves denuncias en su contra.

Walter Solís fue el primer sospechoso por el femicidio de Florencia Comas, ocurrido en septiembre del año pasado. Con el avance de la investigación se descubrió que, si bien conocía a la víctima, nada tenía que ver con el crimen, por lo que fue totalmente desvinculado de la causa, pero antes de que fuera liberado, la fiscalía recibió tres denuncias en su contra por abuso sexual.

El hombre había sido detenido y relacionado con la muerte de Florencia luego de que el marido de la joven asesinada aportara un video íntimo que databa de mayo

de 2024, en el que aparecería Solís junto a la víctima. Aunque más tarde fue desvinculado de este hecho, no fue liberado tras conocerse el tenor de las denuncias presentadas por tres personas que lo acusaban de haber cometido contra ellas delitos aberrantes.

Solís está acusado por tres casos de abuso sexual gravemente ultrajante. Durante la ampliación de indagatoria negó los cargos, se declaró inocente y afirmó haber mantenido un vínculo con las presuntas víctimas en el que los hechos en controversia se realizaron con el consentimiento de las denunciadas.

La causa se radicó en la UFI N° 14, tematizada en delitos contra la

integridad sexual, ante el agente fiscal Patricio Múgica Díaz. Durante el cumplimiento de la primera medida, se negó a declarar y fue formalmente acusado por abuso sexual con acceso carnal (tres hechos) y abuso sexual gravemente ultrajante en concurso real.

Actualmente, se encuentra cumpliendo prisión preventiva con arresto domiciliario desde diciembre del año pasado.

Las denuncias

Las denuncias por abuso sexual fueron presentadas el 19 de septiembre del año pasado en la fiscalía en turno a cargo del agente fiscal Darío Giagnorio y luego derivadas

a la UFI N° 14, tematizada en delitos contra la integridad sexual. Las acusaciones daban cuenta del posible suministro de estupefacientes a sus víctimas para perpetrar los abusos. También se informó que al menos una de las denunciadas habría sido menor de edad al momento de los hechos y que se animaron a denunciar porque se enteraron de que Solís estaba preso.

Trascendió en ese momento que Walter Solís contaba con causas penales en trámite, entre las que se encuentra un acta de procedimiento confeccionada por la policía en el año 2022 en la que constaría que encontraron en su poder sustancias tóxicas, entre ellas ketamina.

efemérides

1913 - LUIS A. HUERGO. Muere en Buenos Aires, a la edad de 76 años, el ingeniero Luis Augusto Huergo, el primer egresado de la Facultad de Ingeniería en la Argentina y cofundador de la Sociedad Científica Argentina, de la que fue su primer presidente.

1922 - HOWARD CARTER. El arqueólogo y egiptólogo británico descubre la tumba del faraón Tutankamón en el Valle de los Reyes, frente a la ciudad egipcia de Luxor, uno de los más grandes hallazgos de la historia de la egiptología. La tumba de quien fuera el último monarca de la dinastía XVIII, que gobernó Egipto entre 1550 y 1325 antes de Cristo, estaba casi intacta.

1967 - RACING CAMPEÓN. En el estadio Centenario de Montevideo, el Racing Club dirigido por Juan José Pizzutti se convierte en el primer club argentino en alzar la Copa Intercontinental al vencer por 1-0 al Celtic escocés con gol de Juan Carlos "el Chango" Cárdenas.

1979 - CRISIS DE LOS REHENES. Alrededor de 500 estudiantes iraníes seguidores de la revolución islamista promovida por el ayatolá Ruhollah Jomeini asaltan la embajada de Estados Unidos en Teherán, donde toman como rehenes a 52 estadounidenses a quienes mantienen cautivos hasta el 20 de enero de 1981, cuando fueron liberados. A la "crisis de los rehenes" se atribuye la derrota del demócrata James Carter en las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 1980 a manos del republicano Ronald Reagan.

Científicos logran recuperar huellas dactilares de balas disparadas

Investigadores de la Universidad de Maynooth desarrollaron un método electroquímico que revela huellas en casquillos de balas disparadas. Este avance podría conectar evidencia directamente a sospechosos en investigaciones criminales.

Investigadores de la Universidad de Maynooth en Irlanda lograron un hito forense al recuperar huellas dactilares de casquillos de balas disparadas mediante un proceso electroquímico seguro. Este método utiliza un voltaje bajo y materiales no tóxicos para hacer visibles las impresiones ocultas en cuestión de segundos. Además, es efectivo incluso en casquillos envejecidos, lo que podría ayudar a los investigadores a conectar la evidencia directamente con un sospechoso en lugar de solo con un arma.

Un desafío forense superado

Durante décadas, los expertos forenses han enfrentado dificultades para recuperar huellas dactilares de armas de fuego o municiones. Las altas temperaturas, gases y fricción generados durante el disparo suelen destruir cualquier residuo biológico. Por esta razón, muchos delincuentes



Huellas dactilares recuperadas de balas disparadas.

han confiado en que las armas y los casquillos disparados no podrían vincularlos a la escena del crimen.

La doctora Eithne Dempsey expresó: "El Santo Grial en la investigación forense siempre ha sido recuperar huellas de casquillos de munición disparados. Tradicionalmente, el intenso calor del disparo destruye cualquier residuo biológico. Sin embargo, nuestra técnica ha logrado revelar las crestas

de las huellas dactilares que de otro modo permanecerían imperceptibles".

El equipo de investigación descubrió que al recubrir los casquillos de latón con una fina capa de materiales seleccionados se pueden exponer las crestas ocultas de las huellas dactilares. A diferencia de muchos métodos forenses existentes, este enfoque no depende de productos químicos tóxicos ni de equipos costosos y de alta potencia. En su lugar, utiliza polímeros amigables con el medioambiente y requiere muy poca energía para producir imágenes claras de huellas en segundos. El proceso consiste en colocar un casquillo de latón dentro de una celda electroquímica llena de una solución química. Al aplicar un voltaje eléctrico bajo, los químicos se dirigen hacia la superficie, llenando los pequeños espacios entre las crestas de las huellas dactilares y formando una imagen de alto contraste. El resultado aparece casi instantáneamente.

El doctor Colm McKeever explicó: "Usando el material quemado que queda en la superficie del casquillo como plantilla, podemos depositar materiales específicos entre los espacios, permitiendo la visualización".

Resultados duraderos y nuevas posibilidades de investigación

Las pruebas demostraron que esta técnica también funcionó en muestras envejecidas hasta 16 meses, lo que demuestra una durabilidad notable. La investigación tiene implicaciones

significativas para las investigaciones criminales, donde se asume actualmente que disparar un arma elimina los residuos de huellas dactilares en los casquillos.

El doctor McKeever agregó: "Actualmente, el mejor caso de análisis forense de casquillos de munición es emparejarlo con el arma que lo disparó. Pero esperamos que un método como este pueda vincularlo a la persona que cargó el arma".

El equipo se centró específicamente en los casquillos de munición de latón, un material que ha sido tradicionalmente resistente a la detección de huellas dactilares y que es el tipo de material más comúnmente utilizado en todo el mundo.

Los investigadores creen que la prueba de huellas dactilares en latón que han desarrollado podría adaptarse a otras superficies metálicas, ampliando su rango de aplicaciones forenses potenciales, desde delitos relacionados con armas de fuego hasta incendios intencionales. Esta técnica utiliza un dispositivo llamado potencióstato, que controla el voltaje y puede ser tan portátil como un teléfono móvil, lo que hace posible crear un kit de pruebas forenses compacto. El doctor McKeever concluyó: "Con este método, hemos convertido el casquillo de munición en un electrodo, permitiéndonos impulsar reacciones químicas en la superficie del casquillo".

Hacia un uso en el mundo real

A pesar de que los primeros resultados son prometedores, el nuevo método de recuperación de huellas dactilares necesitará más pruebas y validación antes de que pueda ser utilizado por las agencias de seguridad en todo el mundo. El proyecto, apoyado por Research Ireland y la Universidad de Maynooth, fue publicado recientemente en una revista de ciencia forense de renombre y representa un gran avance para la policía global y la investigación criminal.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

WORKSHOP DE FOTOGRAFÍA

Nivel Inicial | Dictado por Mariano Abad

1 y 1/2 hs. | Teórico y práctico en exteriores.

¿Querés aprender a sacar las mejores fotografías desde la cámara de tu smartphone?

Este curso es ideal si te gusta la fotografía, tenes un emprendimiento o negocio o sólo querés mejorar tus fotos o buscas una experiencia distinta.

Si contratas este curso te beneficias con un early check in 13 hs



Hotel Colonial
San Nicolás



CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Sábado 8 de noviembre
de 16 a 17.30 hs.
Cupos limitados.
Reservá tu lugar.



«El sentido de la vida debemos darlo nosotros»

José Narosky

Reclamo vecinal por incumplimiento de la ordenanza de Pirotecnia Cero

El grupo Vecinos Autoconvocados por Pirotecnia Cero Ramallo expresó su profunda preocupación ante el uso de pirotecnia sonora registrado durante el encuentro futbolístico disputado entre Defensores de Belgrano de Villa Ramallo y Los Andes de la misma localidad, en la jornada de este domingo. Durante el evento, se observó la utilización de artefactos pirotécnicos con estruendo, lo que constituye una clara infracción a la Ordenanza Municipal N° 5494/2016, que prohíbe en todo el Partido de Ramallo la tenencia, uso, acopio, venta y comercialización de artículos de pirotecnia y coherencia, sean o no de venta libre.

Dicha normativa, vigente desde 2016, tiene como finalidad proteger la salud y el bienestar de las personas con hipersensibilidad sensorial, así como también de los animales y el ambiente, afectados por los ruidos y la contaminación que genera este tipo de productos.

Desde el colectivo ambiental y vecinal señalaron que resulta especialmente preocupante que el hecho se haya producido en un evento deportivo local, donde tanto los clubes como el público participante forman parte de una comunidad que conoce la existencia de esta legislación. Además, recordaron que al tratarse de un encuentro con organización institucional, presencia po-



licial y controles, debería ser posible identificar a los responsables del uso de pirotecnia. En este sentido, solicitaron a las autoridades municipales, policiales y deportivas que adopten las medidas necesarias para esclarecer lo ocurrido, aplicar las sanciones correspondientes y garantizar que hechos como este no vuelvan a repetirse.

Asimismo, remarcaron la importancia de que las instituciones deportivas locales asuman un rol activo en la prevención y concientización, promoviendo el respeto por las normas y el compromiso con la convivencia pacífica. "La pirotecnia sonora afecta la salud, el bienestar y la tranquilidad de toda la comunidad. No puede naturalizarse su uso en ningún contexto", manifestaron desde Vecinos Autoconvocados.

Finalmente, el grupo solicitó un refuerzo en los controles durante los eventos públicos y deportivos, y reiteró su mensaje: "Pirotecnia Cero es un derecho. Más luces, menos ruidos".

Bomberos de Ramallo se capacitaron en técnicas de rescate vehicular

Bomberos Voluntarios de Ramallo participaron de una importante capacitación regional sobre Rescate Vehicular Liviano durante este fin de semana, con la instancia práctica final desarrollada en la ciudad de San Pedro.

La formación, organizada por la Compañía 21 de la Región Norte, contó con la participación de 21 bomberos pertenecientes a 10 cuarteles de distintos puntos de la provincia. Durante varios meses, los asistentes realizaron cuatro clases teóricas —una cada 15 días—, seguidas de un examen final teórico y práctico en el que pusieron a prueba sus conocimientos y habilidades en procedimientos de rescate.

Las actividades se desarrollaron de manera rotativa entre los cuarteles de Santa Lucía, Ramallo y San Pedro, permitiendo a los participantes trabajar en distintos escenarios y com-

partir experiencias con pares de otras localidades.

Los cuarteles que formaron parte del curso fueron los de San Andrés de Giles, Baradero, Pérez Millán, Capitán Sarmiento, Lima, Carmen de Areco, General Rodríguez (Región Centro), San Pedro, Santa Lucía y Ramallo.

Desde el cuartel ramallense destacaron la importancia de este tipo de instancias, que no solo fortalecen las capacidades técnicas del personal, sino que también refuerzan los lazos de cooperación entre las distintas instituciones de la región.

"Estas capacitaciones son fundamentales para mantenernos actualizados y brindar respuestas más efectivas ante emergencias. El trabajo en red con otros cuerpos permite mejorar los estándares de seguridad y coordinación", expresaron desde Bomberos Voluntarios de Ramallo.

Este martes se conocerá el veredicto por los crímenes de la represión a trabajadores en 1975

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario dará a conocer hoy su fallo en la causa denominada Villazo, que juzga delitos de lesa humanidad cometidos durante la represión a obreros metalúrgicos de Villa Constitución en marzo de 1975. La lectura de la sentencia, que comenzará a las 10 horas, podrá seguirse en vivo a través de YouTube.

Tras un extenso proceso judicial, este martes 4 de noviembre se conocerá el veredicto en la causa Villazo, el juicio que investiga los crímenes cometidos durante la represión a trabajadores metalúrgicos de Villa Constitución, a partir del 20 de marzo de 1975. La lectura de la sentencia por parte del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, que iniciará a las 10 horas, marcará un hito en la búsqueda de justicia por estos delitos de lesa humanidad.

La Mesa Memoria, Verdad y Justicia por el Villazo informó que la actividad, que se desarrollará en los Tribunales Federales de calle Oroño, podrá seguirse en vivo a través del canal de YouTube La Retaguardia, seleccionando la ventana "Juicio El Villazo Sentencia" para acceder a la transmisión completa.

El proceso, que llega a su etapa



final, tiene como principales imputados a Roberto José Pellegrini, exjefe de Personal de Acindar, y Ricardo Oscar Torralvo, directivo de la empresa, por quienes la Fiscalía solicitó prisión perpetua al considerarlos partícipes necesarios en el secuestro de 37 obreros y el asesinato de ocho de ellos. Para los otros 16 acusados, en su mayoría expolicías, se piden condenas que oscilan entre los 10 y 25 años de prisión. Según lo expresado por los representantes de la querrela, "este juicio evidencia la responsabilidad empresarial en el

entramado represivo que funcionó en la región antes del golpe de Estado de 1976". La causa Villazo se convirtió así en un emblemático proceso judicial que coloca en el centro del debate la participación de actores empresariales en la represión ilegal, destacándose que José Alfredo Martínez de Hoz, presidente del Directorio de Acindar en aquel momento, luego se desempeñaría como ministro de Economía de la última dictadura cívico-militar. La comunidad de Villa Constitución, organismos de derechos humanos, instituciones sindicales, víctimas y familiares esperan con expectativa este fallo que representa un paso significativo en la reconstrucción de la memoria histórica sobre los hechos represivos que afectaron a trabajadores metalúrgicos, ferroviarios y docentes durante aquellos críticos días de 1975.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Aseguran que se perdieron 205.000 empleos asalariados en lo que va de gestión de Javier Milei

Un informe privado expuso que el número total de trabajadores formales a julio alcanzó un nuevo mínimo desde fines de 2023.

El empleo asalariado formal acumula 205.000 bajas en lo que va de gestión de Javier Milei desde diciembre de 2023, según reveló un informe elaborado por el Área de Empleo, Distribución e Instituciones Laborales (EDIL) del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP).

El reporte expuso que "el empleo asalariado formal total en julio de 2025 representaba una pérdida de 14 mil puestos de trabajo (-0,1%) respecto de julio de 2024 y una pérdida de 205 mil puestos de trabajo (-2,0%) respecto de noviembre de 2023".

Con este escenario, reveló que "el número total de trabajadores formales a julio de este año al-



Un estudio asegura que se perdieron más de 200.000 empleos desde que asumió Milei.

de empleo. Minería (-0,8%), Servicios Inmobiliarios (-0,4%), Industria (-0,3%) y Servicios Personales (-0,3%) fueron los sectores que presentaron las mayores caídas porcentuales de empleo.

Agro y Pesca fue el único sector con una variación positiva (+0,2%) y los demás sectores: Construcción, Transporte, Educación, Salud, Comercio y Suministro de Electricidad, Gas y Agua, no presentaron variaciones significativas.

En el desglose por provincias, en julio el empleo se redujo en 16 provincias y aumentó sólo en 5. Las mayores caídas porcentuales se dieron en Chubut (-1,2%), Santa Cruz (-1,2%) y Tierra del Fuego (-0,8%). Las provincias que experimentaron los mayores aumentos fueron Santiago del Estero (+1,2%), Mendoza (+0,4%), San Juan (+0,2%) y Tucumán (+0,2%).

En el caso del empleo formal en casas particulares, la tendencia decreciente se mantiene desde mediados de 2023, con una breve interrupción a principios de 2025. En términos interanuales, se perdieron 7.000 puestos de trabajo (-1,5%) y, respecto a noviembre de 2023, la contracción fue de casi 21.000 empleos (-4%).

El documento precisó que "desde el máximo histórico de la serie alcanzado en octubre de 2019, el empleo en casas particulares se redujo un 11%, lo que equivale a casi 57 mil trabajadoras menos" y puntualizó que "el empleo formal en este sector resulta muy similar al observado 12 años atrás".

canzó un nuevo mínimo desde la contracción observada a partir de fines de 2023" y advirtió que desde aquel momento en el que se produjo la asunción de Milei "se observa una fuerte reducción del empleo asalariado total durante el primer semestre de 2024 y un estancamiento posterior".

El informe precisó que en julio de 2025, el número de trabajadores asalariados registrados en la seguridad social alcanzó los 10.096.000, contemplando el empleo en el sector privado, el sector público y en casas particulares.

En relación al empleo asalariado formal del sector público, se evidenció una tendencia descendente desde finales de 2023, aunque en julio de 2025 se mantuvo

prácticamente sin cambios. El total de empleados públicos formales en ese mes fue de 3,4 millones, lo que implica una disminución del 0,4% respecto a julio de 2024 (-15.000 puestos) y del 1,7% en comparación con noviembre de 2023 (-58.000 empleos).

El empleo asalariado formal del sector privado, por su parte, se situó en 6,24 millones de trabajadores en julio pasado, lo que implica una reducción de 8.800 puestos (-0,1%). Comparado con noviembre de 2023, el sector privado perdió 127.000 empleos (-2,0%).

En el análisis por rama de actividad, se observa que en julio hubo 6 de 13 sectores con variaciones negativas en el volumen

Pymes advierten que la reforma laboral por sí sola no alcanza para reactivar la economía

El presidente de Industriales Pymes Argentinas (IPA), Daniel Rosato, advirtió que la reforma laboral debe ser condicionada y acompañada por otras normativas para asegurar la reactivación económica y la recuperación de las Pymes manufactureras. El industrial señaló que las modificaciones necesitan un debate "profundo y amplio" para mejorar las condiciones de competitividad.

Según el presidente de IPA, es crucial que se active la industria para que la reforma "tenga lógica", y sostuvo que el proyecto del RIPI (Régimen de Incentivo a las inversiones

para Pymes Industriales) debe tratarse en paralelo como una condición fundamental para la generación de empleo y la sustentabilidad de la economía real.

El presidente de IPA destacó la importancia de "generar condiciones para la competitividad de las Pymes", pero aclaró que "los constantes aumentos de los costos ponen a las fábricas cada vez más lejos de venderle al mundo y de competir". "Los nuevos incrementos de la energía solo servirán para contraer más la producción local", indicó, como ejemplo.

"De mantenerse esta situación,

habrá que pensar en medidas para frenar las cataratas de conflictos laborales por despidos, más que en contratar. El Estado debe trabajar junto al Congreso para definir rápidamente cómo recuperamos la economía real a través del trabajo y la producción. El diálogo y el consenso son las bases para la transformación productiva en la Argentina, que hoy solo beneficia a algunos pocos", sentenció.

La postura de Rosato está basada en los indicadores económicos recientes que destacó el último informe del Observatorio IPA.



Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera de San Nicolás
Asociación Profesional con Personería Cremlial N° 606 - Adherida a U.S.I.M.R.A. I.C.M. y C.G.T. Fundada el 26 de Febrero de 1947
BALCARCE 118 - (B2900ND) SAN NICOLÁS (BS. AS) - Tel.: (0336) 4425146 - Fax: (0336) 4436828 - E-mail: uoimsan@yahoo.com.ar

ACTA N° 17

En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2025 siendo las 14.30 horas, se reúne la Junta Electoral de la Entidad, en su sede social sito en Balcarce N° 118 de la ciudad de San Nicolás, a los efectos de establecer las disposiciones legales mediante las cuales se ha de desarrollar el acto comicial conforme las normas estatutarias vigentes resolviendo por unanimidad lo siguiente:

Art. 1) Convocar a la presentación de listas para el acto eleccionario de Comisión Directiva, Delegados a los Congresos Nacionales de USIMRA, y Comisión Revisora de Cuentas; estableciéndose como día de cierre para la presentación de listas el día lunes 15 de diciembre 2025 a las 17.00 hs en la sede social de la Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera de San Nicolás sito en calle Balcarce N° 118 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.-

Art.2) Las listas deben ser confeccionadas y distinguidas por color para cubrir los cargos de Comisión Directiva, Delegados a los Congresos Nacionales de USIMRA y Comisión Revisora de cuentas por el periodo 04/02/2026 al 04/02/2030.-

Art.3) Las listas de candidatos deben ajustarse a las disposiciones legales en vigencia y avaladas por el 2 % de los afiliados inscriptos en el padrón el cual estará a disposición en la sede del Sindicato así como también en las distintas delegaciones que este posee en su zona de actuación.-

Art.4) Se ratifican como fecha de los comicios los días 2 y 3 de febrero 2026 establecidos en la reunión de Comisión Directiva del día 8 de septiembre 2025-

Art.5) La Junta Electoral decreta que los días y horarios para la presentación de listas sean de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 17.00 hs venciendo el plazo para presentación de las mismas de forma improrrogable y definitiva el día 15 de diciembre 2025 a las 17.00 hs.-

Art.6) El horario para emitir el sufragio se dispondrá de la siguiente manera los días 2 y 3 de febrero 2026 en el horario de 9.00 a 18.00 hs.-

Art.7) Se resuelve habilitar 6 urnas, la N° 1 modalidad fija en la sede del Sindicato de la Madera San Nicolás Balcarce 118 el día 2 de febrero 2026 de 09.00 a 18.00 hs. Urna N° 2 de modalidad fija en la Delegación Pergamino sito en calle Pueyrredón 1358 el día 2 de febrero 2026 de 09.00 a 18.00 hs. Urna N° 3 modalidad fija en la Delegación Zarate sito en calle Covepam 7 casa 9 el día 2 de febrero 2026 de 09.00 a 18.00 hs. Urna N° 4 modalidad fija en la Delegación Luján sito en calle Mitre 869 el día 2 de febrero 2026 de 09.00 a 18.00 hs. Urna N° 5 modalidad móvil destinada a recorrer las localidades de Ramallo, San Pedro, Arrecifes, Chacabuco y Chivilcoy el día 2 de febrero 2026 de 09.00 a 18.00 hs. Urna 6 modalidad móvil destinada a recorrer las localidades de Exaltación de la Cruz, Mercedes, Suipacha, 25 de Mayo y Saladillo el día 3 de febrero 2026 de 09.00 a 18.00 hs. Urna 5 modalidad móvil destinada a recorrer las localidades de Junín, Lincoln y Vedia el día 3 de febrero 2026 de 09.00 a 18.00 hs.-

Art.8) La Junta Electoral justifica la necesidad de llevar adelante los comicios en dos días y de implementar urnas con modalidad móvil, en virtud a la amplitud de la jurisdicción del Sindicato y la inexistencia de Delegaciones en algunas localidades, lo que hace necesario implementar urnas bajo esta modalidad con la finalidad de garantizar que todos los afiliados puedan tener derecho a emitir su voto.-

Art.9) Dese a conocer la presente mediante publicación en el Diario El Norte de esta ciudad; cabe aclarar que dicho diario posee publicación por web, lo cual posibilita y asegura la difusión de lo estipulado en esta reunión. No obstante, esta Junta Electoral determina que la presente se exhiba en lugar visible en las Delegaciones conjuntamente con el Padrón Electoral.

No habiendo otros temas que tratar, la Junta Electoral dé por levantada la sesión a las 18.30 hs en el día y lugar indicado.-

Gaeto Bonci Juana
Vocal

López María Virginia
Secretaría

Salazar Alcides
Presidente

La Iglesia hizo un fuerte llamado a la política y pidió por “los discapacitados, los jubilados y los pobres”

En la apertura de la Asamblea Plenaria, el presidente de la Conferencia Episcopal instó a la dirigencia a construir consensos y defender a los sectores más vulnerables en medio de la crisis social y política.

La Iglesia católica argentina abrió ayer la 127ª Asamblea Plenaria de Obispos con un mensaje enfático sobre la “participación sin exclusiones” y un mensaje al Gobierno y a la política en general, tras las últimas elecciones. El presidente de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) y arzobispo de Mendoza, monseñor Marcelo Colombo, instó a los gobernantes a construir consensos, haciendo una defensa categórica de la dignidad de discapacitados, jubilados y pobres.

En Pilar, Provincia de Buenos Aires, la cúpula de la Iglesia católica del país se reunió en la Casa de Retiros El Cenáculo para dar inicio formal a la 127ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina. El evento cuenta con la presencia de la plenitud del episcopado nacional y comenzó con la tradicional misa de apertura, presidida por Monseñor Colombo. La homilía se instituyó como documento de referencia y de llamado a la acción, analizando las dinámicas de exclusión vigentes y afirmando la importancia de un diálogo amplio en la vida pública nacional.

Ante un auditorio integrado por unos cien obispos —diocesanos, auxiliares, eméritos y el Nuncio Apostólico Monseñor Mirosław Adamczyk como figura protocolar— la palabra de Colombo se transformó en brújula moral y pastoral en un contexto marcado por la crisis económica y la polarización social. La Iglesia congregó a sus referentes en un clima de profunda incertidumbre y debate nacional.

Monseñor Colombo inauguró el mensaje celebrando la fraternidad episcopal en el marco del Año Jubilar de la Esperanza propuesto por el papa Francisco, conmemorando los 1.700 años del Concilio de Nicea. Esta referencia permitió ubicar el encuentro como oportunidad para “poner signos de esperanza allí donde la realidad nos desafía”.

La homilía tomó como eje la lectura del Evangelio de Lucas (Lc 14, 1-14), en la que Jesús invita a su banquete “a los pobres, los lisiados, los cojos y los ciegos”. Colombo subrayó que el mensaje de Jesús desafía y desestabiliza la lógica social habitual, fundada en la reciprocidad y el reconocimiento mutuo. Señaló que “el criterio fundamental es la gratuidad, imitando la acción de Dios, dando sin esperar recompensa”. Así, la di-

ferencia de valores es profunda: “Desde la mirada de Dios, el mundo se ve y se valora de una forma diferente. Allí, los pobres y marginados tienen lugar en la fiesta”.

Retomando ideas del papa León, el prelado reforzó que “el afecto por el Señor se une al afecto por los pobres”, y que el contacto con quienes carecen de poder representa un encuentro esencial con Dios. La atención a los más vulnerables, aclaró, no es una expresión de beneficencia sino que pertenece al ámbito de la Revelación.

El punto culminante del mensaje fue claro: “Si la vida puede ser entendida como una fiesta a la que todos estamos llamados, nadie puede ser excluido. No hay poder humano sobre el derecho a la vida y a la participación de los dones de Dios”. El principio de no exclusión se erigió así como el fundamento de los reclamos de la Iglesia.

La defensa de la dignidad humana y el derecho a la vida en “todas las etapas de la existencia” fue señalada como bandera central. Monseñor Colombo detalló el compromiso de la Iglesia, mencionando explícitamente colectivos afectados por la situación argentina. Citó a las personas con discapacidad, los jubilados —cuya situación es crítica—, adictos y víctimas de trata, así como a niños y jóvenes afectados por la “ludopatía virtual”, fenómeno atribuido a “intereses espurios, permitida y alentada con la complicidad de muchos actores políticos y sociales”.

El arzobispo instó a luchar con todas las energías para que nadie quede excluido por mezquindad, avaricia o por el desinterés hacia los más vulnerables. Recurriendo nuevamente al papa León, insistió sobre la responsabilidad de “hacer oír una voz que despierte, denuncie y se exponga”, para que las estructuras de injusticia sean identificadas y destruidas a partir de un cambio de mentalidad y de políticas eficaces.

Llamado directo al poder político

El concepto de la “fiesta sin exclusiones” fue trasladado por Colombo a la idea de amistad social, entendida como el espacio grupal donde todos están invitados. El pasaje más directo a la dirigencia política



El presidente de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) y arzobispo de Mendoza, monseñor Marcelo Colombo.

ocurrió al afirmar: “Quienes tienen un mandato de su pueblo para el ejercicio de un cargo no deben ignorar la voz y los aportes de todos los miembros y sectores de esa comunidad, algunos de los cuales tienen representación política parlamentaria y su propio espacio de manifestación institucional. La construcción permanente de consensos debería ser el norte de quienes quieren gobernar con amor, inteligencia y pasión por el bien de su pueblo”, afirmó monseñor Colombo. Esta declaración se leyó como exhortación a ampliar las bases de diálogo y evitar la toma unilateral de decisiones, integrando todas las fuerzas y voces que componen el entramado social y político.

Monseñor Colombo describió la Asamblea Plenaria como expresión de la colegialidad episcopal, guiada por el principio de que “las prácticas auténticas de sinodalidad permiten a los cristianos desarrollar una cultura capaz de profetizar críticamente frente al pensamiento dominante y ofrecer así una contribución distintiva a la búsqueda de respuestas a muchos de los retos a los que se enfrentan las sociedades contemporáneas y a la construcción del bien común”.

El trabajo plenario —que la Iglesia realiza dos veces al año— está orientado a “escuchar y compartir inquietudes y experiencias apostólicas, así como los problemas y sufrimientos de las comunidades, sus sueños y proyectos”. El objetivo de cada jor-

nada es reflexionar sobre la actitud profética que el Señor le pide a su Iglesia y asegurar que la sinodalidad

vivida en la escucha permita construir una Patria con verdadera Amistad Social y orientada al bien común.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
 336 4666565

Renunció la viceministra de Salud, Cecilia Loccisano



Cecilia Loccisano.

La viceministra de Salud, Cecilia Loccisano, presentó su renuncia al cargo como número dos en la cartera que dirige Mario Lugones. De esta manera, se concreta una nueva salida del Gabinete tras la victoria en las elecciones legislativas del pasado 26 de octubre.

La decisión la comunicó a través de sus redes sociales: "El día de hoy presenté mi renuncia al Ministro de Salud, Mario Lugones, al cargo de Secretaria de Gestión Administrativa y Viceministra de Salud de la Nación", comenzó el escrito.

Y continuó: "Durante muchos años tuve el honor de formar parte de este Ministerio, aportando mi experiencia y conocimiento al servicio de la salud de los argentinos. Este recorrido me permitió acompañar grandes transformaciones y desafíos que fortalecieron mi compromiso con una gestión eficiente, responsable y enfocada en quienes más lo necesitan. Desde el lugar en el que me encuentre, seguiré acompañando y trabajando para contribuir al desarrollo de un sistema de salud moderno, menos burocrático y cercano a las verdaderas necesidades de las personas".

En tanto, agradeció al presidente Javier Milei como al titular de la cartera sanitaria.

La ahora ex funcionaria pasará a dedicarse a su vida profesional en el sector privado, mientras el propio Lugones definirá quién será su re-

emplazante.

Loccisano tuvo una carrera dentro del Ministerio de Salud, donde se desempeñó desde 2013 en diferentes cargos. Fue subsecretaria de Coordinación Administrativa, estuvo como coordinadora general de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud y también como coordinadora en la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos.

Además, recibida de abogada especialista en Derecho Internacional Público de la UBA, fue directora de la Consultora Eficci, empresa dedicada al diseño e implementación de soluciones para organizaciones de Salud y la Seguridad Social.

En tanto, Loccisano fue una de las voces de la cartera sanitaria durante el conflicto que ocurrió entre los trabajadores, profesionales y residentes del Hospital Garrahan. En una entrevista con Infobae en Vivo, la ex funcionaria señaló que había que hacer "un reordenamiento" dentro del centro de Salud.

"Nosotros queremos mejorar el Hospital. Creemos en el Garrahan, creemos en los médicos, creemos en los residentes y queremos eficiencia para que todo el trabajo se vuelque hacia ellos y los pacientes a través de las prestaciones, en ese camino nosotros estamos y vamos a trabajar para encontrar las soluciones para que esto ocurra", comentó en su momento.

Con el debut de Adorni y Santilli, Milei encabezó una reunión con el nuevo Gabinete

El mandatario se reunió por primera vez con Manuel Adorni, como jefe de Gabinete, Pablo Quirno, como canciller, y Diego Santilli en el Ministerio del Interior.

Tras un fin de semana de cambios estructurales, el presidente Javier Milei se reunió ayer con el nuevo equipo que diseñó y que lleva a Manuel Adorni en traje de jefe de Gabinete, a Pablo Quirno como flamante Canciller, y a Diego Santilli al frente del Ministerio del Interior.

En su debut como ministro coordinador, luego del intercambio, habló de "una reunión espectacular", y contó que el mandatario brindó ante su plantel los lineamientos de la segunda etapa de la gestión. "Las reformas, las modificaciones, los cambios más urgentes como reforma tributaria, modernización laboral, Código Penal, y por supuesto, la Ley de Presupuestos", detalló en declaraciones a Radio Nacional.

Con el encuentro finalizado, "El Colo" Santilli y el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem, visitan por estas horas el despacho del armador del interior Eduardo "Lule" Menem. "Hablé con muchos gobernadores, no con todos, tampoco pude responder los llamados de todos ellos", reveló a la salida el flamante ministro.

Por su parte, no descartó una nueva convocatoria a gobernadores que incluya también a los peronistas, y remarcó su "capacidad de diálogo". "Si vamos a hablar de bajar impuestos, de apoyar un Pacto de Mayo que tiene que ver para el futuro los argentinos, estamos de acuerdo. No descarto nada, pero hay una visión hacia donde tenemos que ir", planteó en declaraciones a la prensa acreditada.

Se trató del debut oficial del nuevo Gabinete anunciado durante el fin de semana y definido para encarar el segundo tramo de la gestión, con la mente en las reformas de segunda generación. Sin Guillermo Francos, Lisandro Catalán ni Gerardo Werthein, el libertario convocó a su equipo para debatir la agenda legislativa



Javier Milei posó con los integrantes de su gabinete.

de noviembre, con fuerte hincapié en el Presupuesto 2026, y las próximas medidas económicas.

En el Salón Eva Perón de Casa Rosada, los ocho ministros y el jefe de Gabinete se dieron cita junto al mandatario y las secretarías Karina Milei (general de la Presidencia) y María Ibarzabal Murphy (Legal y Técnica) durante un encuentro que duró poco más de una hora cuarenta.

Asimismo, asistieron Sandra Pettovello (Capital Humano), Pablo Quirno (Relaciones Exteriores), Diego Santilli (Interior), Luis Caputo (Economía), Patricia Bullrich (Seguridad), Luis Petri (Defensa), Mariano Cuneo Libarona (Justicia), que llegó con algunos minutos de demora, y el titular del Banco Central, Santiago Bausili. El único ausente con aviso es Federico Sturzenegger (Desregulación y Transformación del Estado), con agenda en Madrid, invitado a disertar en la Conferencia Internacional de Banca 2025 que organiza el Banco Santander sobre "Regulación y crecimiento en Argentina".

Además participaron el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem, quién reafirmó su lugar luego del triunfo electoral del domingo, y el asesor presidencial Santiago Caputo.

Pese al pedido de varios funcionarios, este último continuará asesorando al libertario desde las sombras.

En paralelo al ingreso de los ministros, integrantes del equipo de Guillermo Francos ingresaban a sus oficinas para buscar sus pertenencias.

Si bien se esperaba que el plantel haga un reconocimiento al hasta entonces tándem federal por sus funciones, hasta ahora, el Presidente no dedicó ni un mensaje en sus redes sociales en agradecimiento como estila hacer. El silencio es llamativo, pero traduce el malestar que acumulaba contra su ministro coordinador, a quien le achaca no haber obrado correctamente en la interna que atraviesa a los vértices del llamado "Triángulo de Hierro".

Luego de un fin de semana de intensos cambios, el Poder Ejecutivo presenta el plantel con el que busca alcanzar los consensos necesarios para aprobar el Presupuesto, modernizar la legislación laboral, bajar impuestos y endurecer el Código Penal. Además, da por finalizado los trascendidos sobre el rol que ocupará Santiago Caputo, que finalmente permanecerá como el principal asesor presidencial en las sombras.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR

Axel Kicillof presentó el proyecto de Presupuesto 2026: prevé una inversión de \$ 3,2 billones

“Prevé una inversión de capital total de \$ 3,2 billones, ya que la provincia considera a la obra pública como imprescindible”, destacó el Gobierno.

El gobernador Axel Kicillof presentó este lunes el proyecto de Presupuesto 2026, que prevé una inversión total de \$ 3,2 billones e incorpora una ley de Financiamiento destinada a cumplir con las “obligaciones financieras”, manteniendo la deuda provincial en “niveles sostenibles”.

“En un marco de emergencia económica y de crisis en el tejido productivo como consecuencia de las políticas del gobierno nacional, necesitamos que la Legislatura nos brinde las herramientas necesarias para seguir trabajando por el bienestar de los y las bonaerenses”, afirmó el Gobernador, al encabezar la presentación de los proyectos de leyes de Presupuesto 2026, Impositiva y Financiamiento.

“El presidente Javier Milei recortó de manera ilegal fondos que alcanzan los \$ 13 billones y que destinábamos a educación, salud, seguridad y jubilaciones: debe comprender que no se los robó a este Gobernador, sino a todos los bonaerenses”, sostuvo Kicillof, y agregó: “A esto se le suma una caída en la recaudación producto de la crisis económica generada por sus políticas: estamos ante una situación inédita en la que cada vez hay más necesidades, pero menos recursos para atenderlas”.

Presupuesto 2026: los ejes centrales

Se prevé una inversión de capital total de \$ 3,2 billones, “ya que la Provincia considera a la obra pública como imprescindible para seguir me-



El gobernador Axel Kicillof encabeza la presentación del Presupuesto 2026.

mejorando la calidad de vida de las y los bonaerenses”. Se continuará con el Programa Escuelas a la Obra; la reurbanización de barrios populares; los trabajos de vialidad destinados al mantenimiento en rutas y caminos rurales; la pavimentación de caminos productivos; la continuación de los planes hídricos del Gran La Plata y Bahía Blanca-Coronel Rosales; la construcción de plantas potabilizadoras, acueductos, desagües pluviales y cloacas; entre otras.

Protección a los sectores vulnerables: la inversión prevista es de \$ 1.7 billones. Incluye al Servicio Alimentario Escolar y al Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria Bonaerense, entre otras políticas.

Inversión en Salud: incluye infraestructura, maquinaria y equipos,

alcanzando los \$ 1.7 billones. Prioriza el fortalecimiento de los programas Salud Digital Bonaerense y Medicamentos Bonaerenses; y la continuidad de la cobertura del Instituto Provincial del Cáncer.

Inversión en Educación: alcanzará los \$ 1.3 billones. Se continuará trabajando en la universalización de la jornada completa; la extensión de la obligatoriedad de la educación inicial a sala de 3 años; y en garantizar la infraestructura necesaria a universidades provinciales y la culminación de obras abandonadas por el Gobierno nacional.

Inversión en seguridad: para fortalecer a la Policía y al Sistema Penitenciario Bonaerense, la inversión será de \$ 1.4 billones.

Inversión en políticas productivas: se destinarán \$ 60.000 millo-

nes, “con un rol clave de los Ministerios de Desarrollo Agrario; Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Trabajo y la Comisión de Investigaciones Científicas; que se complementará con la política crediticia y promoción del consumo del Banco Provincia de Buenos Aires”.

Ley Impositiva 2026

El lineamiento de la política tributaria 2026 es reconocer el esfuerzo de los sectores productivos y no incrementar la carga tributaria; y eliminar las distorsiones y los desajustes provocados por la no aprobación de la Ley Impositiva 2024, en un marco de alta inflación.

Ingresos Brutos: no se modifica alícuota alguna. Se actualizan los montos de facturación anual que permiten acceder a las alícuotas reducidas a las MiPyMES de los distintos sectores productivos.

Impuestos patrimoniales: se implementa una tributación sobre los bienes inmuebles y los automotores “más justa”. Se sostiene la carga tributaria, en el caso del Urbano y el Rural, y se disminuye y mejora la equidad en el caso del Impuesto Automotor.

Impuesto de Sellos: no se modifica la estructura del Impuesto ni las alícuotas.

Ley de financiamiento

Tiene el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones financieras que enfrenta la Provincia, manteniendo su deuda en niveles sostenibles.

La Provincia acusa a Santilli de «estafar al pueblo»

El designado ministro del Interior, Diego Santilli, ratificó que no llamarán al diálogo al gobernador bonaerense. Frente a esto, el que salió a responderle fue el ministro de Gobierno provincial, Carlos Bianco, quien no sólo no se mostró feliz con la designación de Santilli sino que aprovechó para facturarle su candidatura testimonial.

«Contento no estoy. Me parece que tiene una responsabilidad, que es trabajar para solucionar los problemas de las provincias. Más allá de su pertenencia a la Provincia, como bonaerense y candidato de la fuerza opositora, debe estar al tanto que su Gobierno le robó 12.000 billones de pesos. Así que seguro está en este momento gestionando que se devuelvan, hablando con Toto Caputo de la plata que nos robó Milei», reclamó irónicamente en declaraciones a Futurock.

Asimismo, reconoció que hasta ahora con funcionarios del Gobierno de Milei tuvo algunos encuentros pero ninguna respuesta. «Tuvimos varias reuniones, todas fueron públicas. Me trataron bien, me dieron un rico café, pero no me ofrecieron ninguna solución. Pasa lo de siempre, dicen que lo reciben pero que lo tienen que elevar y la respuesta nunca llega, dijo».

Finalmente, sobre Santilli, quien encabeza la lista de diputados nacionales de La Libertad Avanza y aseguró que no iba a ser testimonial, Bianco lo acusó de estafar a la sociedad. «Empezó estafando al pueblo», denunció, y dijo que desde La Libertad Avanza «se llenaron la boca» con que «no hacían candidaturas testimoniales», pero designaron en el Gobierno tanto a Santilli como a Manuel Adorni, quien debía asumir como legislador porteño.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



FÚTBOL LOCAL

Empate entre Doce y Conesa

Anoche se cerró la 13ra. fecha del Torneo Clausura "Héctor Storti" con el empate 0 a 0 entre 12 de Octubre y Conesa en el estadio "Manuel Santos Podestá". La Academia suma 11 puntos y alcanza a Fútbol San Nicolás en el undécimo puesto, mientras que Doce con 5 unidades comparte el último lugar con Argentino Oeste.

Por otra parte, hoy habrá un partido por octavos de final de la Copa Nicoleña "Daniel Ronco" al enfrentarse Paraná y El Fortín en cancha de Conesa, con horario de inicio a las 19.30. Y mañana miércoles, a partir de las 20.00, Gral. Rojo y Matienzo chocarán en el estadio "Jacinto 'Gato' López".

Hasta ahora avanzaron a cuartos La Emilia, Conesa, San Martín de Pérez Millán y Social.

Resta jugar, probablemente la semana próxima, Regatas vs. 12 de Octubre y Belgrano vs. Argentino Oeste.

Banfield se adueñó del Clásico del Sur

Banfield derrotó a Lanús por 2-1 al término del partido que disputaron anoche, en el Estadio Florencio Sola, por la decimocuarta fecha del Torneo Clausura 2025.

El primer gol de una noche de Clásico del Sur del conurbano bonaerense fue convertido por el delantero Bruno Sepúlveda, a los 34 minutos del primer tiempo, mientras que el atacante Rodrigo Auzmendi amplió en 22 del complemento, mientras que el delantero Eduardo Salvio descontó en el tercer minuto de descuento. Con el triunfo, el equipo de Pedro Troglio subió a la sexta posición de la Zona A, con 20 puntos, y aseguró la permanencia, mientras que el "Granate" es tercero de su grupo, con 26 unidades.

En la próxima fecha, el "Tadadro" recibirá a Aldosivi, el domingo 9 de noviembre a partir de las 19:20, mientras que los de Mauricio Pellegrino jugarán el sábado 8, ante San Martín de San Juan, a las 21:30.

En el otro partido disputado anoche, Belgrano y Tigre empataron 0 a 0 en el Estadio Julio César

Villagra. Fue un encuentro entretenido con varias oportunidades de gol para ambos equipos, pero ninguno logró marcar. Este resultado fue clave para las posiciones de playoffs de ambos equipos, ya que con 19 puntos consiguieron posicionarse entre los ocho primeros de la Zona A, desplazando a Racing y Defensa y Justicia por diferencia de goles.

TORNEO CLAUSURA

Racing rescató un punto en Santiago del Estero

El equipo dirigido por Gustavo Costas consiguió un 0 a 0 en el estadio Alfredo Terrera ante Central Córdoba y quedó afuera de los puestos de clasificación para octavos de final en la Zona A.



La Academia sumó un punto en su visita al Ferroviario. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Racing igualó este lunes como visitante sin goles ante Central Córdoba en un partido correspondiente a la decimocuarta fecha del Torneo Apertura, llevado a cabo en el estadio Alfredo Terrera.

Con este resultado, los dirigidos por Gustavo Costas quedaron en la sexta posición de la Zona A con 19 puntos, mientras que el elenco de Santiago del Estero no pudo sumar de a tres para alcanzar la cima de su grupo y desplazar a Boca a la segunda ubicación. De esta manera, el 'Ferroviario' quedó tercero con 22 puntos, a uno del Xeneize.

El primer tiempo en Santiago del Estero cerró con un 0-0 que reflejó la paridad y la falta de claridad en los últimos metros de ambos equipos. Racing arrancó mejor, generando la primera llegada con un cabezazo desviado de Zuculini tras un córner, mientras que Luciano Vietto también probó desde afuera sin precisión.

Central Córdoba respondió con un remate de Perelló que obligó a una buena intervención de la defensa y con varias pelotas profundas que quedaron invalidadas por fuera de juego. Con el correr de los minutos, el "Ferroviario" creció y empezó a imponer presencia en campo rival. Besozzi y Verón fueron los más activos, generando dos situaciones claras: primero

un remate dentro del área que se fue apenas desviado y luego un intento de Florentín desde afuera.

Racing, por su parte, perdió a Colombo por una molestia y le costó sostener el ritmo, con dificultades para conectar a sus volantes con los delanteros.

El cierre de la etapa mostró a Central Córdoba más decidido, acumulando tiros de esquina y remates desde media distancia, mientras que Racing buscó lastimar en alguna transición esporádica.

Vergara tuvo una chance desde afuera, pero no logró direccionar su remate. Con mucha fricción, interrupciones y sin un dominador claro, ambos equipos se fueron al descanso sin goles y con la sensación de que el partido requiere un golpe de calidad para destrabarse.

En el complemento, el arranque parecía prometedor para un cotejo que no contaba con demasiadas situaciones para romper el cero en el marcador. Sin embargo, el ritmo frenético poco a poco se fue diluyendo y el resultado no sufrió modificaciones.

A los 18 minutos, el mediocampista paraguayo José Florentín protagonizó una gran acción individual dentro del área de la 'Academia' y ejecutó un potente remate que contó con la buena actuación del arquero Facundo Cambeses para detener el disparo.

En la siguiente acción, fue el cuadro

albiceste quien tuvo en los pies de Santiago Solari la chance de poner el 1-0. El propio Cambeses sacó en largo un balón dirigido a la cabeza del delantero Adrián Balboa, 'Rocky' cabeceó el balón y habilitó al atacante de 27 años, quien definió de manera defectuosa para la fácil respuesta del guardameta Alan Aguerre.

A partir de allí, las ocasiones de peligro dejaron de existir y los pocos intentos que hubo por romper la igualdad fueron por imprecisiones más que por mérito de los elencos.

Central Córdoba 0
Racing 0

Estadio: Alfredo Terrera.

Árbitro: Luis Medina.

VAR: Gastón Monsón Brizuela

Central Córdoba: Alan Aguerre; Santiago Moyano, Lucas Abascia, Jonathan Galván; Braian Cufre, Matías Vera, José Florentín, Matías Perelló, Leonardo Heredia; Lucas Besozzi y Gastón Verón. DT: Omar De Felipe.

Racing: Facundo Cambeses; Nazareno Colombo, Gaston Martirena, Agustín García Basso; Facundo Mura, Juan Nardoni, Bruno Zuculini; Santiago Solari, Luciano Vietto, Duván Vergara y Adrián Balboa. DT: Gustavo Costas.

Cambios en el segundo tiempo: 18m Ignacio Rodríguez por Duván Vergara (R); 19m Ramiro Degregorio por Gastón Martirena (R); 23m Iván Gómez por Gastón Verón (C); 23m Diego Barrera por Lucas Besozzi (C); 29m Yuri Casermeiro por Santiago Moyano (C); 30m Fernando Martínez por Matías Perello (C); 35m Nazareno Funez por Leonardo Heredia (C); 37m Alan Forneris por Juan Nardoni (R); 37m Agustín Almendra por Luciano Vietto (R).

Huracán venció a Defensa

Huracán consiguió una gran victoria en su visita a Defensa y Justicia al imponerse por 3 a 1 en el Estadio Norberto "Tito" Tomaghello.

Los goles del "Globo" fueron convertidos por Luciano Giménez, Leandro Lescano y Matko Miljevič. Por el lado del "Halcón", Abiel Osorio había puesto el empate parcial.

Defensa y Justicia 1
Huracán 3

Estadio: Norberto "Tito" Tomaghello

Árbitro: Nicolás Lamolina

Defensa y Justicia: Enrique Bologna; Ezequiel Cannavó, Lucas Ferreira, Damián Fernández, Rafael Delgado, Alexis Soto; Benjamín Schamine, Lucas González, Aarón Molinas; Juan Manuel Gutiérrez y Abiel Osorio. DT: Mariano Soso.

Huracán: Hernán Galíndez; Hernán de la Fuente, Fabio Pereyra, Nehuén Paz, César Ibáñez, Emmanuel Ojeda, Leonel Pérez, Facundo Waller; Matko Miljevič; Leonardo Sequeira y Luciano Giménez. DT: Frank Kudelka.

Cambios: PT 43m David Barbona por Lucas González y Agustín Hausch por Ferreira (Dy); ST, al inicio, Juan Miritello por Schamine (Dy); 9m Esteban Lucero por Gutiérrez (Dy); 12m Tomás Guidara por De la Fuente y Juan Bisanz por Ojeda (H); 18m Leandro Lescano por Ibáñez y Eric Ramírez por Sequeira (H); 23m Tobías Rubio por Agustín Hausch (Dy); 37m Lucas Carrizo por Miljevič (H).

Goles: PT 18m Luciano Giménez (H). ST 2m Abiel Osorio (Dy); 27m Lescano (H); 36m Miljevič (H).

Incidencias: 7m ST, expulsado Soto (Dy).

Platense logró agónica igualdad

Platense y Sarmiento empataron 1-1 en Vicente López por la decimocuarta fecha de la Zona B del Torneo Clausura, en un duelo cargado de tensión por la lucha por la permanencia. El "Verde" abrió el marcador a los 28 minutos del segundo tiempo con un tanto de Gabriel Díaz, mientras que el local alcanzó la igualdad en el cierre, a los 46 minutos, gracias a una espectacular chilena de Ronaldo Martínez.

Platense 1
Sarmiento 1

Estadio: Vicente López

Árbitro: Juan Pafundi

Platense: Federico Losas; Juan Saborido, Ignacio Vázquez, Oscar Salomón, Tomás Silva, Leonel Picco, Rodrigo Herrera, Franco Baldassarra, Guido Mainero, Ronaldo Martínez, Ignacio Schor. DT: Hernán Lamberti.

Sarmiento: Lucas Acosta; Alex Vigo, Matías Orihuela, Juan Insaurralde, Yair Arismendi, Julián Contrera, Jonatan Gómez, Manuel García, Gabriel Díaz, Iván Morales, Frano Frías. DT: Facundo Sava.

Goles: ST 28m Gabriel Díaz (S), 46m Ronaldo Martínez (P).

Cambios: ST 14m Augusto Lotti por Ignacio Shor (P), 18m Lucas Pratto por Frías (S), Elián Giménez por Gómez (S), 23m Agustín Seyral por Manuel García (S), 32m Santiago Toloza por Franco Baldassarra (P), Rodrigo Márquez por Rodrigo Herrera (P), 35m Santiago Rodríguez por Gabriel Díaz (S), Leandro Suhr por Julián Contrera (S), 40m Nicolás Orsini por Juan Saborido (P).

FÓRMULA 1

Se viene el Gran Premio de Brasil

La Fórmula 1 llega a Brasil, en la recta final de esta temporada que se pone cada vez más ajustada, con tres candidatos a obtener el título mundial: Lando Norris, Oscar Piastri y Max Verstappen. Las actividades en Interlagos son ideales para sumar puntos en el campeonato. El día sábado habrá carrera sprint, que otorga 8 unidades al ganador, además de los 25 puntos que puede conseguir el piloto que logre la victoria en la competencia principal.

Dicha prueba será a 71 vueltas, en un circuito de 4,309 kilómetros de longitud, con 15 curvas, dos zonas de DRS y un recorrido total de 305.939 km. El récord de vuelta lo tiene Valtteri Bottas, con un tiempo de 1:10.540 (2018). Michael Schumacher es el máximo ganador con un total de cuatro festejos.

En 2024, Max Verstappen demostró por qué es considerado el mejor piloto en la actualidad. En una carrera bajo la lluvia, largó desde la decimoséptima posición y logró llevarse la victoria en un Gran Premio que Red Bull daba por perdido. Con una actuación impecable, el neerlandés superó a sus rivales y consiguió su tercer éxito en Interlagos. Esteban Ocon y Pierre Gasly completaron el podio. Para este fin de semana están pronosticadas lluvias, y si vuelve a ganar, igualará la marca de Schumacher.

Para Franco Colapinto, Brasil 2024 fue una carrera para el olvido. El argentino abandonó luego de perder el control de su monoplaza en el último sector y estrellarse fuertemente contra el muro. Este año, el competidor de Alpine espera tener revancha en el trazado brasileño y poder darle a sus aficionados una mejor performance que el año pasado. Colapinto tendrá el apoyo de los fanáticos argentinos, ya que, por la cercanía que hay entre los dos países, muchos tendrán la posibilidad de estar presentes para alentar desde las tribunas.

Estos son los horarios para Brasil:

- **Viernes:**
Práctica Libre 1: 11.30
Clasificación sprint: 15.30
- **Sábado:**
Sprint: 11.00
Clasificación: 15.00
- **Domingo:**
Carrera: 14.00

TIRO/“COPA CHALLENGER”

Representantes de San Nicolás subieron al podio en Pergamino

La delegación nicoleña logró un primer puesto, dos segundas posiciones y un tercer lugar el domingo, en la disputa de la penúltima fecha del citado certamen intersocietario entre los polígonos de Baradero, Pergamino, Rosario, Venado Tuerto y San Nicolás.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Luciano Ríos en Carabina Senior logró el primer lugar y fue segundo en Carabina Libre; Horacio Chavarría se quedó con el puesto dos en Rifle Senior y Fabiana Hernández conquistó el tercer escalón del podio en Carabina Libre, integrantes –junto con otros tiradores– de la delegación del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, que el domingo compitió en la penúltima fecha del torneo intersocietario “Copa Challenger” de rifles y carabinas, que tuvo como escenario al Tiro Federal Argentino de Pergamino. La fecha “Coronación” se llevará a cabo en el polígono de Baradero.

Posiciones

Estos fueron los integrantes de cada uno de los cinco podios, sus puntajes y las posiciones alcanzadas por cada representante del polígono nicoleño:

● **Carabina Senior (8 participantes):** 1º Luciano Ríos (San Nicolás) 297 pts. (17 “moscas”); 2º Gabino Hernández (Baradero) 297 (16 “moscas”) y 3º Hugo Cardoso (Venado Tuerto) 292. 5ª Fabiana Hernández (San Nicolás) 282.

● **Carabina Libre (10):** 1º Gabino Hernández (Baradero) 183 pts. (2 “moscas” y 46 pts. en la última serie); 2º Luciano Ríos (San Nicolás) 183 (2 “moscas” y 44 pts. en la última serie) y 3ª Fabiana Hernández (San Nicolás) 182. 4º Américo Ríos (San Nicolás) 169.

● **Carabina Promocional (11):** 1ª Lourdes Urquiza (Venado Tuerto) 287 pts.; 2º Marcos Lombardi (Venado Tuerto) 283 y 3º Franco Tabaniello (Baradero) 281. 10º Américo Ríos (San Nicolás) 260.

● **Rifle Senior (9):** 1º Franco Tabaniello (Baradero) 285 pts. (9 “moscas”); 2º Horacio Chavarría (San Nicolás) 285 (5 “moscas”) y 3º Mauro Babaglio (Baradero) 284. 8º Ricardo Perlo (San Nicolás) 276 y 9º Alberto Martos (San Nicolás) 274.

● **Rifle Promocional (16):** 1º Mauricio Alasia (Baradero) 283 pts.; 2º Roberto Babaglio (Baradero) 278 y 3º Mauricio Otermín (Pergamino) 276. 9º Américo Ríos (San Nicolás) 264; 11º Fabiana Hernández (San Nicolás) 262 y 16º Juan C. Fernández de Arroyabe (San Nicolás) 237.



Podio de Carabina Senior de izq. a dcha.: Gabino Hernández (2º), Luciano Ríos (1º) y Hugo Cardoso (3º).



Podio de Carabina Libre de izq. a dcha.: Luciano Ríos (2º), Gabino Hernández (1º) y Fabiana Hernández (3ª).



Podio de Rifle Senior de izq. a dcha.: Horacio Chavarría (2º), Franco Tabaniello (1º) y Mauro Babaglio (3º). FOTOS: GENTILEZA RICARDO PERLO

BÁSQUET FEMENINO

Las Sub-13 de Regatas, subcampeonas provinciales

Las Sub-13 de Regatas se presentaron el fin de semana en Bahía Blanca, en donde disputaron el Final Four de la Liga Provincial de Clubes. Las regatenses solo cayeron el sábado con 9 de Julio, que se terminaría quedando con el título haciendo valer esa victoria. El equipo nicoleño fue subcampeón, por sus triunfos ante el local, Bahiense del Norte, y Unión de Mar del Plata. Regatas había vencido en la etapa previa a Club Pelotas de Tres Arroyos, Banco Provincia de La Plata y a Unión.

Su plantel está integrado por Caterina Rubiola, Emilia Sisevich, Juanita Draque, Adela Masueli, Amalia Giaganti, Catalina Ferreyra, Florencia Cámpora, Sofía Lavezzi, Emilia Marconi, Amparo Grams, María Luján Cordisco, Carola Marchilli, Mía Marchilli, Lola Sánchez, Carolina Litz, Emilia Loyola, Isabella Perazo, Catalina López Ansaldi y Valentina Báez. Entrenadora: Roberta Perazo. Jefe de equipo: Jorge Acosta.

En su periplo por “La Capital del Básquetbol”, Regatas debutó ante uno de los anfitriones, 9 de Julio, cayendo ajustadamente por 59 a 57 por dos simples que Mía Bertoya anotó faltando poco más de 20 segundos para el cierre y después de que las dirigidas por Perazo desperdiciaran dos chances para empatar o ganar en la última bola. Del lado de Regatas, Caterina Rubiola sumó 21 puntos (+6 rebotes) y 11 sumó Emilia Sisevich. Al día siguiente, por la mañana, las Náuticas ganaron frente a Bahiense del Norte por 64 a 49 con 19 tantos de Rubiola, y 11 de Sisevich y de Adela Masueli (+ 8 rebotes). Finalmente, Regatas derrotó –con 20 de Sisevich, 13 de Masueli y de Sofía Lavezzi– por 70 a 41 a Unión, que previamente había superado por 49 a 47 a 9 de Julio. Este último, al imponerse sobre Bahiense del Norte 54 a 47 más tarde, terminó conquistando el campeonato por haber ganado en el choque con Regatas. Ambos terminaron con 5 puntos, superando los cuatro de Unión y de Bahiense.

Vale destacar que, en paralelo a su actividad en el certamen bonaerense, Regatas estuvo participando de la Liga Federal Formativa, competencia organizada por la CAB en la que el próximo fin de semana buscará el pase al Final Four. Las de la ribera compartirán grupo con Vélez, Centro Español de Plottier y el mismísimo 9 de Julio de Bahía Blanca. En la otra zona estarán Atenas de Guaymallén, Regatas Uruguay, Unión Santo Tomé y Andes Talleres.

ROSARIO

Un joven indigente está grave luego de que prendieran fuego el auto donde dormía

Tiene 28 años y está internado en el HECA con graves quemaduras y pronóstico reservado. Fue rescatado del incendio de un Renault 12 en Cullen y Génova.

Un joven de 28 años en situación de calle sufrió graves quemaduras luego de que prendieran fuego al viejo auto en el que se encontraba durmiendo durante la madrugada de este lunes en la zona norte. Se trata de Omar O., quien está internado en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) intubado y con riesgo de muerte.

Fuentes policiales confirmaron que Omar O. ingresó a las 6.15 de este lunes en la guardia del HECA. Los voceros consultados señalaron que personal del SIES lo había trasladado desde Cullen y Génova, donde vecinos les dijeron que habían rociado con nafta el viejo Renault 12 mientras la víctima dormía en su interior. Si bien Omar O. pudo ser sacado del vehículo, este fue consumido por las llamas.

Omar O. resultó con quemaduras tipo AB en al menos un 15% de su cuerpo. En principio las heridas le comprometían las vías aéreas, por



Omar O. fue ingresado a la guardia del HECA con graves quemaduras en el 15% del cuerpo.

lo que su estado era delicado y con riesgo para la vida. El muchacho está internado e intubado, con pronóstico reservado.

Respecto de los agresores o del móvil de la agresión, una versión daba cuenta de un incidente previo

con otra persona en situación de calle que culminó con el vehículo incinerado. Si bien esa línea era la hipótesis más fuerte, hasta el momento no trascendió que haya sospechosos detenidos o buscados por el violento episodio.

Joven fueguino fue enviado al frente de batalla en la guerra Rusia-Ucrania

El drama y la desesperación se instalaron en Tierra del Fuego. Se trata de Dante Bettiga, de 23 años, oriundo de Ushuaia, quien había viajado a Rusia con el objetivo de estudiar idiomas. Sin embargo, en las últimas horas se conoció, a través de su padre, Juan Bettiga, que el joven fue enviado directamente al frente de batalla en el conflicto que Rusia mantiene con Ucrania.

El pedido desesperado del padre es que Dante sea sacado de allí de inmediato. No obstante, la situación se complejiza dramáticamente dado que, al no existir relaciones exteriores bilaterales directas con Rusia, todos los trámites son prácticamente imposibles de realizar.

Llamamiento humanitario al ministro de Defensa ruso

Juan Bettiga elevó una nota formal y urgente dirigida al ministro de Defensa de las Fuerzas Armadas de Rusia, Andréi Belousov, solicitando el regreso humanitario de su hijo, Gianni Dante Bettiga.



El joven argentino fue enviado a sumarse a las tropas rusas.

En el documento, el padre le pide directamente a Belousov lo siguiente: "Ordene la inmediata dispensa de las obligaciones militares que actualmente cumple mi hijo en defensa de la Federación Rusa".

Problemas de salud del padre

La situación se vuelve aún más crítica por el estado de salud de Juan Bettiga. El padre señala que padece cáncer de hígado y, suman-

do un factor de peso a su solicitud de ayuda humanitaria, anexó su historia clínica junto con otros problemas médicos a la nota dirigida a las autoridades rusas.

"Recurrimos a todos aquellos que puedan colaborar con este pedido de un padre desesperado para que pueda recuperar a su hijo de esta horrible situación, sometido a participar de una guerra en el otro lado del mundo", finaliza el clamor.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LUIS GASPARD MARTÍN, a hacer valer sus derechos. San Nicolás, octubre de 2025. P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2,



Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA PATRICIA PALAU. San Nicolás, de octubre de 2025.- P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA RAQUEL TORRES. San Nicolás, 20 de octubre de 2025.- P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. LORETO DEMETRIO DÍAZ y la Sra. ALCIRA DÍAZ, ciudad de San Nicolás, de agosto. P3 e: 03-11-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR CÁNDIDO CANDELLARIO. San Nicolás, octubre de 2025. P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BIAVA MARTA SUSANA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 16 de octubre 2025. P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás de la Prov. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA MARGARITA MOLINA. San Nicolás, 16 de octubre 2025. P3 e: 03-11-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás de la Prov. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO HUGO RASCHETTI. San Nicolás, 10 de octubre 2025. P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. José Ricardo Esevenri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nancy Cairo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ARANDA RAMÓN AMADO, para que así lo acrediten. San Nicolás, octubre de 2025. P3 e: 03-11-25

● el clima

HOY

Tormentas fuertes.

Mínima: 18°
Máxima: 24°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.
Mínima: 13° Máxima: 23°



JUEVES

Lluvias aisladas.
Mínima: 11° Máxima: 20°



● el sol

Salida: 6.00

Puesta: 19.32



● la luna



Creciente
29/10/25

Llena
5/11/25

Menguante
12/11/25

Nueva
20/11/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.58 C.	Rosario	2.28 E.
Iguazú	12.20 C.	Villa Constitución	1.70 B.
Posadas	10.31 C.	San Nicolás	1.53 C.
Corrientes	2.87 C.	Ramallo	1.35 C.
Paraná	2.31 B.	San Pedro	1.24 C.
Santa Fe	2.53 B.	Baradero	1.20 C.
San Lorenzo	2.42 E.	Formosa	1.76 C.

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial no 3 del Departamento judicial de San Nicolás, Dr. Esteban Magni, en los autos N° 13003/24 «CESOLARI EMILIANO RAÚL C/ VERCELLI PATRICIO RONALDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA», ha ordenado citar por edictos a Patricio Ronaldo Vercelli y/o sus herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos sito en calle Güemes N° 215 esquina España de esta ciudad de San Nicolás, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Parcela 1220d, Partida Inmobiliaria 1364; los que se publicarán por dos días en el Boletín Judicial y en el diario El Norte de esta ciudad, citándolos y emplazándolos para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra, la que tramitará según las normas del proceso sumario bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial con quien se atenderán las actuaciones (arts. 145, 146, 147, 341, 320 y 681 y Ccs. del CPCC).- San Nicolás, 29 de octubre de 2025.-
P2 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don CATALIN JOSÉ MAURICIO DNI M: 4.685.433, Expte: 13904/2025. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS ELSA GRACIELA y SOSA JORGE HELIO. San Nicolás, 25 de agosto de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de CILADI MARÍA INES a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 22 de octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de LÓPEZ ANDRÉS MANUEL, por el término de 30 días a presen-

tarse a hacer valer sus derechos. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El juez de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAN CLEMENTE MANUEL. San Antonio de Areco, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ALABARCEZ NOLBERTO VICENTE y BUSTOS DOMINGA ESTELA. San Nicolás, agosto de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DE LOS ÁNGELES DE VINCENZI. Ramallo, de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.3, Secretaria Única de San Nicolás en los autos «QUEVEDO MARGARITA VIRGINIA S/ SUCESION AB-INTESTATO» Expte. SN 12344/2025, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del C.P.C. y 2.340 C.C y C).- San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los Sres. FERRARIS CARLOS ALBERTO y NIDIA RAQUEL MARTÍNEZ.- San Nicolás, octubre de 2025.-
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Depto. Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LANDONI y GLADYS ESTHER TREJO.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIALE OSCAR ENRIQUE. San Nicolás, 29 de septiembre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en virtud de lo dispuesto en los artículos 145 y 146, del C.P.C.C., cítese por edictos a publicarse por el término de dos días al Sr. PAISIO, Pablo Walter DNI 18490088, que comparezca a juicio y estar a derecho en el expediente ACEVAL JORGE ANTONIO C/ PAISIO PABLO Y OTRO/A S/ DESPIDO N° 47881, en el término perentorio e improrrogable de diez días, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (art.341 C.P.C.C.).-Fdo. Claudia L. Pérez Herrera. Juez
P2 e: 03-11-25

EDICTO. «Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento que del oficio diligenciado por el Juzgado Federal con competencia Electoral, adjuntado con fecha 03/06/2022, surge que la co-titular registral, Sra. Magdalena A. Agüero, se encuentra fallecida, suspéndase el trámite del presente juicio (art. 97 del CPCC). Cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Magdalena A. Agüero, para que en el término de VEINTE (20) días, comparezcan a estar a derecho a las actuaciones EXPEDIENTE SAC: 9362094 - ZABALA, HUMBERTO ALBELO - USUCAPION tramitadas por ante el Juzg. en lo Civ. Com. de Primera Inst. y Segunda Nominación, Sec. N°

3, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. A tal fin, publíquense edictos por el plazo de CINCO (5) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos - San Nicolás - Buenos Aires. Notifíquese». Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.
P5 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores FALCHI MARÍA JOSEFA. San Nicolás, 14 de octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SILVIA ERLINDA BARRIO, en autos: "FAZZINI JUAN BRUNO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" y causa acumulada: "BARRIO SILVIA ERLINDA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. N° 1231" (expte. N° SN. 59335-1992). San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SÁNCHEZ MARÍA ESTHER. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de FRANCISCONI MARTA ROSA. San Nicolás, 21 de octubre de 2025.
P3 e: 03-11-25

● farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerde y España.
COCCARO, Rivadavia 987 bis.
DOTTO, Pringles y Alvear
MELONE, Pte.Perón 858
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450
TALJAME, Av.Alberdi 346

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4998	8) ...1275	15) ...9198
2) ...2092	9) ...6847	16) ...3584
3) ...6222	10) ...9844	17) ...9761
4) ...4663	11) ...5588	18) ...2909
5) ...2292	12) ...5631	19) ...7324
6) ...5954	13) ...3114	20) ...0180
7) ...7008	14) ...7514	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8366	8) ...6268	15) ...0524
2) ...1411	9) ...7656	16) ...7821
3) ...2180	10) ...5692	17) ...4011
4) ...0879	11) ...9017	18) ...3605
5) ...9785	12) ...7734	19) ...0119
6) ...2937	13) ...6257	20) ...2066
7) ...7875	14) ...8889	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5873	8) ...1869	15) ...4559
2) ...4965	9) ...4983	16) ...9858
3) ...1603	10) ...9389	17) ...9417
4) ...0433	11) ...8763	18) ...8626
5) ...5870	12) ...7464	19) ...6354
6) ...8936	13) ...4492	20) ...9084
7) ...8876	14) ...2643	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8052	8) ...4024	15) ...3350
2) ...4749	9) ...0289	16) ...4225
3) ...2353	10) ...5333	17) ...2207
4) ...9399	11) ...6503	18) ...2648
5) ...4882	12) ...3053	19) ...4763
6) ...3805	13) ...6354	20) ...0436
7) ...9069	14) ...0652	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0052	8) ...3258	15) ...3287
2) ...1659	9) ...0842	16) ...7267
3) ...8043	10) ...3455	17) ...0201
4) ...9911	11) ...4904	18) ...2259
5) ...1209	12) ...7013	19) ...3799
6) ...9447	13) ...0237	20) ...9230
7) ...1403	14) ...3834	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...8384	8) ...2507	15) ...3076
2) ...1715	9) ...0492	16) ...4759
3) ...7223	10) ...5359	17) ...3037
4) ...1283	11) ...1833	18) ...3120
5) ...1436	12) ...8683	19) ...0094
6) ...3089	13) ...7834	20) ...7354
7) ...8457	14) ...0192	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2888	8) ...1078	15) ...2953
2) ...3217	9) ...0300	16) ...2480
3) ...5207	10) ...1751	17) ...2372
4) ...4692	11) ...6463	18) ...3711
5) ...7982	12) ...3553	19) ...4119
6) ...1552	13) ...8217	20) ...6763
7) ...7049	14) ...2665	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...9084	8) ...9966	15) ...6841
2) ...1065	9) ...4060	16) ...3421
3) ...3112	10) ...3381	17) ...0779
4) ...9906	11) ...8861	18) ...9006
5) ...2902	12) ...2691	19) ...5130
6) ...1329	13) ...7749	20) ...0590
7) ...2842	14) ...6245	

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL CONCEPTO CENTRAL QUE ANALIZARON LOS INVESTIGADORES FUE EL DE ESTRÉS TÉRMICO

La mortalidad por calor en América Latina podría duplicarse hacia 2050

Un equipo internacional de expertos hizo un análisis sobre 326 ciudades de la región, y estimó quiénes podrían enfrentar los mayores riesgos ante el aumento de las temperaturas extremas. Ese tema será tratado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30), que se realizará del 10 al 21 de noviembre en la ciudad de Belém (Brasil).

La capacidad de hacer frente al calor y al frío extremos puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Un equipo de investigadores de los Estados Unidos, Brasil y la India publicaron un estudio en la revista *Environment International* y advirtieron que el 0,44% de las muertes urbanas en América Latina están relacionadas con altas temperaturas y el 5,09% con bajas temperaturas.

Es el trabajo más completo que se haya hecho para la región. Los científicos utilizaron datos de 326 ciudades y revelaron una tendencia que inquieta. Aunque los porcentajes parecen modestos, los investigadores señalaron que esas muertes pueden aumentar si no se adaptan las ciudades ante el avance del cambio climático y la falta de medidas de protección. Ese tema será tratado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30), que se realizará del 10 al 21 de noviembre en la ciudad de Belém, Brasil.

Espacios públicos y vulnerabilidad

El objetivo del equipo científico fue preciso: determinar cómo afectan las temperaturas extremas a la mortalidad urbana en América Latina.

Ya se había comprobado que los entornos urbanos suelen agravar los riesgos de los fenómenos de las temperaturas extremas, ya que la menor presencia de vegetación, el cemento y la falta de sistemas de climatización



facilitan que tanto el calor como el frío dañen la salud.

El concepto central que analizaron ahora los investigadores fue el de estrés térmico, que ocurre cuando el cuerpo no logra mantener una temperatura segura ante picos de calor o frío.

Entre los factores más problemáticos aparece la escasez de sistemas de refrigeración o calefacción en hogares y espacios públicos, lo que incrementa la vulnerabilidad.

El equipo se puso a buscar resultados confiables y representativos. Por eso, cruzaron información de ciudades de distintos tamaños, altitudes, ubicaciones y con diferentes

condiciones sociales, para capturar el verdadero impacto de la temperatura sobre la mortalidad.

Tras conseguir un volumen enorme de registros diarios de temperatura y cifras de mortalidad urbana, los investigadores analizaron series temporales extensas.

Consideraron como "extrema" una temperatura especialmente alta o baja comparada con el rango típico de cada ciudad. Así detectaron que las ciudades cercanas al ecuador y al nivel del mar enfrentan más muertes asociadas al calor, mientras que las situadas en zonas altas se ven más afectadas por el frío.

"La mortalidad atribuible al frío

supera a la relacionada con el calor en la mayoría de las ciudades", afirmaron.

Mapas

Las diferencias con otras regiones del mundo alertan sobre la influencia del cambio climático, inducido por actividades humanas: aunque en Europa el frío causa más muertes hoy, las previsiones muestran que el calor podría crecer como amenaza en Latinoamérica.

Dentro del trabajo, se elaboraron mapas detallados para que las autoridades identifiquen rápidamente las zonas urbanas en mayor riesgo.

Se aplicaron métodos estadísticos

avanzados para eliminar la influencia de variables como edad o enfermedades existentes. Esto otorga mayor seguridad a sus conclusiones.

"La vulnerabilidad urbana multiplica el impacto", alertaron los autores, quienes advierten que planificar viviendas y espacios públicos es tan vital como contar con hospitales en condiciones óptimas.

Adultos mayores, con más riesgo

Recomendaron que se deberían monitorear regularmente esos datos de mortalidad y adaptar políticas públicas al ritmo que imponga la crisis climática y los cambios en los patrones de temperatura.

También el informe sugiere implementar sistemas de alerta temprana, fortalecer campañas de prevención y adaptar infraestructuras urbanas para reducir riesgos, en especial en barrios populares y entre adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Entre las limitaciones, los expertos reconocen que no siempre pueden registrar condiciones individuales o la calidad exacta de las viviendas, y que existen diferencias en la solidez de los sistemas de datos de salud en cada ciudad.

El equipo de investigación plantea definiciones relevantes sobre el impacto del calor y del frío en los grupos poblacionales con mayor riesgo, como las personas mayores.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)